



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-848-E-UNC-DEC#FP, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicopatología II, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Mariela R Yesuron, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2023-01139382-UNC-DSA#FP, en Orden 282.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Mariela R Yesuron, corresponde no aprobar las ayudantías estudiantes en la asignatura Psicopatología II, designadas para el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a las estudiantes Agustina ILARIO DNI 41.711.421, Itatí de los Milagros ALVAREZ CUELLAR DNI 41.036.703, Stefanía Ailén YAREMA DNI 40.963.810, Catalina DÍAZ DNI 41.034.005, Luciana Anahí BALLESTEROS DNI 40.710.890 y Elisa Valentina PAEZ DNI 33.289.656, para las que fueran designadas en la asignatura Psicopatología II, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

